

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26054 *Resolución de 13 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Jaén» número 235, de 5 de diciembre de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Técnico/a de Desarrollo Local.

Dichas bases se encuentran expuestas al público en el Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia electrónico en la dirección web municipal <http://marmolejo.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia a través de la dirección web marmolejo.sedelectronica.es.

Marmolejo, 13 de diciembre de 2023.–El Alcalde, Manuel Lozano Garrido.